

El Castellano

Figueras, Redacción y Teléfono, número 10 y 12 — Apartado, núm. 85
 DOS EDICIONES DIARIAS
 SUSCRIPCIONES
 En el Capital 2 pesetas mensuales
 Trimestre . . . 6 pesetas
 Semestre . . . 11 id.
 Año . . . 24 id.
 Extranjero: Precios convencionales

La sesión municipal de ayer El festival de los periodistas

Se concede el arriendo del Teatro por cinco años en 16.000 pesetas anuales.—La Telefónica no acepta las condiciones en que se le concedió un solar para construir un edificio.—Otros asuntos.

A las 6,45 abre la sesión el señor Santamaría.
 Asisten los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Labín, Plaza, Díez de las Fuentes, M. Mata (don Isaac y don Florentino), Gonzalo Soto, Ordóñez, Perata, Fournier, Moliner, Díez Pérez, Rodríguez, Castejón, el Palacio y Echevarrieta.
 Acta de la celebrada el 15 de los corrientes.
 Aprobada.
 Idem de las oposiciones celebradas para la provisión de la plaza de comadrona de la Beneficencia municipal. Se declaran desiertas por no haber demostrado suficiencia la única opositora.
 Idem de la recepción provisional de las obras de construcción de 19 sepulturas de primera clase en el Cementerio municipal.
 Aprobada.

DICTAMENES

ARBITRIOS.—En las instancias de don José Santamaría, solicitando se sea abonada la cantidad de 50 pesetas, por estar encavado el edificio de la carpentería de Madrid, en un terreno de su propiedad.
 Concedido.
 —De don María Royuela, sobre fraccionamiento del pago de arriendo de plus valía resultante de la liquidación de la herencia de su esposo.
 Concedido.
GOBIERNO.—En las instancias de don José Sáenz de Urturi y Roza, sobre que se se incluya en el patron de habitantes de este término municipal.
 Concedido.
 —De don Teófilo Iturriga, pidiendo autorización para celebrar bailes públicos en la Plaza de Prim durante las próximas ferias.
 La dictamen de la Comisión es desfavorable a lo que se solicita.
 El señor Moliner propone que se acceda a lo que el señor Iturriga y otros industriales del mismo gremio solicitan, porque sería un elemento más de distracción, y si pudieserino es el baile que se solicita, pudieserino es también el que se celebrará en el teatro del Rey.
 El señor Santamaría, como presidente de la Comisión dice que es, a señalar este año el teatro del Rey para celebrar estos bailes tradicionales tuvo en cuenta que la Plaza de Prim, donde venían celebrándose, es de mucho tránsito de autos por ser el paso obligado para entrar en la ciudad los procedentes de varias carreteras y referente a ser otra distracción para la juventud, ya habían también en el Espolón por la parte del río durante los conciertos de noche. Ruega, se apruebe el dictamen y así se efectúe.
 —De D. José Esparza, sobre arriendo del Teatro Principal durante cinco años.
 Se le concede durante el indicado tiempo en la cantidad de 16.000 pesetas anuales y en las condiciones estipuladas en el pliego de subasta del mes de mayo próximo.
 Se compromete a dar cada temporada diez funciones instructivas para los niños.
 —Proponiendo la cesión de los danzantes a los Periodistas para actuar en el festival que se celebrará en la plaza de toros el día 26 del actual.
 Concedido.
 —En la moción de los capitanes señores Calleja y García Lozano, sobre que se confirmen en sus cargos a los oficiales de Arbitrios que los desempeñan interinamente.
 El señor Calleja se opone al dictamen y como razonamiento emplea el precedente señalado para los vigilantes interinos de la misma sección a quienes se confirmó en sus cargos, y pide de votación nominal.
 El señor Santamaría le contesta diciendo que hay que atenderse a la ley.
 El caso que lo pide el señor Calleja se refiere a empleados subalternos, por lo tanto el caso que ahora se debate es completamente diferente, ya que se trata de empleados administrativos.
 La Comisión de Gobierno tiene insistentemente que atenderse a la ley y antes de emitir dictamen se consultó al secretario municipal.
 El señor Calleja defiende su moción y entiende que el acuerdo que existe se refiere a confirmar en sus puestos a los que actualmente los desempeñan interinamente y que eso sí las oposiciones es para los que en el sucesivo ocupen los cargos de esa manera.
 El señor Santamaría manifiesta que los empleados administrativos tienen un reglamento distinto que el de los subalternos y lo que en la moción se pide es antirreglamentario y dice que se va a proceder a votación nominal.
 El señor Moliner entiende que si el asunto es antirreglamentario huelga la votación.
 A petición del señor G. Soto se da lectura al informe del secretario.
 Sometiéndose el asunto a votación, queda aprobada el dictamen de la Comisión, votando en contra de él los señores Calleja, del Palacio, M. Mata (don Florentino) y Plaza.

El señor Ruera pide que como peticiones de esta índole se han de presentar más estos días y teniendo en cuenta que durante la semana de ferias no se celebrará sesión, se autorice a la Comisión para que con carácter provisional conceda esos permisos.
 Así se acuerda.
 —En el expediente sobre construcción de un cobertizo adosado a la Casa Concejo del Barrio de Cortes.
 El entretentamiento y conservación será por cuenta del Concejo de Cortes.
 —Proponiendo el Capítulo del presupuesto con cargo al cual ha de abonarse el servicio de asistencia médico-farmacéutico correspondiente a los guardas de Campo.
 Se abonará con cargo al Capítulo de Imprevistos.
 —Idem id. la cantidad que ha de percibir la persona encargada de la custodia y limpieza del Teatro Principal.
 Se le conceden 100 pesetas con cargo al Capítulo de Imprevistos.
 —Sobre que se habilite un crédito extraordinario para los gastos que ocasiona la colocación en el Paseo de la Isla, de la portada románica procedente de Cerezo de Riotinto.
 Se conceden 3.000 pesetas.
 —Señalando la cantidad que ha de satisfacer don Aurelio Sabadell, por la colocación de veladores en el Paseo de la Isla.
 Satisfiera 120 pesetas por toda la temporada de verano por los 60 metros cuadrados que se le conceden.
OBRA.—En las instancias de don Elias Ruiz, solicitando permiso para reformar dos huecos en la casa número 20 de la calle de Santa Dorotea.
 Concedido.
 —De la señora viuda de don Justo Lozano, pidiendo se revocara la fachada de su edificio número 23 de la calle de la Moneda.
 Concedido.
 —Del señor director gerente de la Sociedad «Gas Burgos» para revocar la fachada de la fábrica de gas sita en el Barrio Jimeno núm. 12.
 Concedido.
 —De don Pedro Carcedo, sobre que se haga la liquidación de los terrenos comprendidos entre sus casas números 9 y 11 de la calle de Victoria y la acera así como la que le correspondía por urbanización.
 Queda sobre la mesa a petición del señor del Palacio.
 —En la liquidación del señor arquitecto titular de las obras ejecutadas por el contrato de la construcción de 19 sepulturas en el Cementerio municipal.
 Aprobada.
 En varias cuentas.
 Se aprueban de diferentes Comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA UN SOLAR QUE NO SE ACEPTA.
 Se da lectura a un oficio de la Compañía de la Red Telefónica, comunicando que no acepta las condiciones que se le señalan para concederle un solar del derribo del cuartel de España.
 El señor Santamaría propone que el letrado municipal informe en este caso y se le quite a la Alcaldía para proceder contra la citada Compañía si a ella hubiera derecho.
UN ACTO PUBLICO EN EL TEATRO.
 Se concede el teatro a don José Casado en representación de la Asociación de Inquilinos para celebrar un acto público en el Teatro Principal, el próximo sábado día 25 a las ocho de la noche.
RUEGOS Y PREGUNTAS
 El señor Echevarrieta dice que se le ha denunciado que el alumbrado eléctrico público del barrio del hospital del Rey es muy deficiente y señala como se conduce el encargado del mismo.
 Ruega se tomen las medidas necesarias para sanear las deficiencias expuestas.
 El señor Santamaría manifiesta que le ha visitado el alcalde del mismo barrio y le ha denunciado también el caso y en seguida se puso al habla con la Compañía de Aguas ordenándole que corrija esas fallas.
 —El señor Rodríguez dice que al aprobarse la colocación de veladores en la isla, solicitados por el señor Sabadell, no ha querido oponerse a su aprobación, y pregunta si se ha traído el informe del señor arquitecto de la inspección que en la última sesión se acordó girar para comprobar la ejecución de obras para instalación del quiosco de ese señor.
 El señor Santamaría le contesta para decirle que hoy a mediodía ha recibido un oficio del arquitecto, del cual ordena se dé lectura.
 En él se dice que se han realizado las obras de apertura de un foso sin oportuna licencia, si bien se cree que no perjudica en nada el paseo.
 El señor Rodríguez pide que no se conceda la colocación de los veladores sin la autorización del Ayuntamiento.
 El señor del Palacio entiende que una cosa es que la Comisión de Hacienda señale la cantidad que ha de satisfacer por la colocación de veladores y otra que se le autorice para colocarlos y agrega que mientras el señor Sabadell no tenga el correspondiente permiso no se le autorice expender nada.
 El señor Santamaría manifiesta que la Alcaldía cumpliendo con su deber obligará a que el señor Sabadell se



La bella señorita Pilar Andrés, que representará a Brivesca en la presidencia del festival.

trija por las leyes como todos los ciudadanos.

—El señor Echevarrieta propone conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del burgalés don Francisco Dorronsoro Rojo que durante cuatro años compartió sus tareas con nosotros en esta casa, demostrando gran entusiasmo por los intereses del Ayuntamiento y de la ciudad y autor que fué del proyecto de la Ciudad Jardín.
 Por unanimidad se aprueba la propuesta del señor Echevarrieta.
 —El señor Moliner pide se quite para estos días de fiestas el andamio que hay en la Plaza de Castilla, para la colocación de un gran jarrón de piedra.
 El señor Santamaría contesta diciendo que si que es cierto que el tiempo pasa y la obra no se termina y en su consecuencia hoy a mediodía ordené que mañana se quite el andamio.

Esta tarde he recibido la visita del artista don Fortunato Julián, autor del jarrón, quien me ha dicho que si aun no está terminado ha sido por causas ajenas a su voluntad, y que en el plazo de dos o tres semanas quedará terminado y que no era cosa de andar quitando y poniendo el andamio para tan pocos días con lo que quedaría completa su obra de arte.

Se facultó a la Alcaldía para que resolviera.
 Acto seguido se levantó la sesión por no haber más asuntos que tratar siendo las 7.40.

AGUAS DE CABREIROA

Hotel en el Balneario abierto de 1.º Julio a 30 septiembre.

EL PROCEDER DEL SR. MINISTRO DE JUSTICIA Y EL SR. OBISPO DE SEGOVIA

Nuestros lectores tienen la persuasión de que el señor Obispo de Segovia, obrando con celo pastoral, en su deber sagrado, a sus fieles hijos espirituales, los católicos de su diócesis, lo que deben saber, tener muy presente y obrar en el respecto del matrimonio civil, que es torpe concubinato, amancebamiento y escandalosa barragania entre los bautizados, que se contraigan, en vez de hacerlo en el Santo Sacramento instituido por Nuestro Señor Jesucristo.
 Y por esto, por enseñar al señor Obispo a sus fieles hijos los católicos, las verdades que deben saber y practicar, y que todos los señores Obispos y sacerdotes deben paternalmente enseñar, el ministro de Justicia, el radical-socialista señor Albornoz, impuso la pena de privación de su haber, de sus temporales al señor Obispo.
 El hecho es por demás injusto e invasor e infractor del fuero eclesiástico.

razón los argumentos de la parte contraria. Cuando se dice que el matrimonio civil es un concubinato, no sólo se dice una grosería, se dice además, científicamente, canónicamente, técnicamente, una inexactitud. La Iglesia, cuando se dirige a los católicos, puede condenar el matrimonio civil con las más acerbadas palabras, indiscutiblemente. Cuando se dirige a los católicos, aduciendo que, repito, concubinar el matrimonio civil con las palabras más acerbadas.
 Lo que no se puede decir en ninguna pastoral, sin caer en algo que es falso, es que el matrimonio civil, en términos generales, es un concubinato. No es doctrina de la Iglesia. Dejan SS. SS. razonar. Es que no tienen SS. paciencia para oír argumentos.
 Si científicamente, canónicamente y técnicamente, para la Iglesia, como institución jurídica, el matrimonio civil fuera un concubinato, la Iglesia podría volver a casar canónicamente a los que ya lo están civilmente.
 (Un señor diputado: Puede hacer) el ministro: «No puede; eso es una herja».

A fin de que nuestros lectores juzguen del vocabulario empleado por el ministro radical-socialista, señor Albornoz, en pleno Parlamento, contra el señor Obispo de Segovia, transcribiremos algunos párrafos del discurso que pronunció para defender la pena impuesta al Prelado, que cumplió con su deber, y precisamente por cumplir con este deber.
 El ministro de Justicia, señor Albornoz dijo, según el Diario de Sesiones: «...; sino que el mito, en lo que pueda tener de más violento y de más gárrulo, no ha llegado jamás a tener poca dignidad literaria como la para una pastoral del señor Obispo de Segovia en este documento».

«La es la pastoral del Sr. Obispo de Segovia, pasado a que no es de ninguna manera un acto legítimo de libertad de pensamiento. En ella se acusa al Poder público de atropellar de una manera irritante los intereses sagrados de la religión, lo que es cierto, y se denuncia como notorios desafectos y agravios sacrílegos actos ilegítimos y plenamente justificados del Gobierno y de las Cortes. Se pretende que el Gobierno ha realizado contra la Iglesia un cúmulo de iniquidades y se atribuye ese cúmulo de iniquidades a la sana impia del ministro».

«A la Constitución votada por estas Cortes Constituyentes se la calificó de infame, vejatoria y odiosa y se señaló el veneno del falcismo de las leyes que vosotros habéis votado a la creación pública y se dicen las palabras que habéis oído todos referentes al matrimonio civil, que era una institución jurídica consagrada ya por las leyes de la monarquía, con lo cual no sólo se hieren las convicciones y los sentimientos de los ciudadanos, sino la dignidad civil de los ciudadanos que tienen legítimamente un estado al amparo de la ley. (Muy bien). Y esto es, sencillamente, inofensivo. Esto es un acto legítimo de agresión al Poder público; es, además, un estímulo para que se desarrolle y se multiplique

«Lo que interesa es que se vea hasta que punto carecen en absoluto de

la rebeldía fatente que pueda encontrar se en estas circunstancias en el país. Esto no puede consentirlo el Gobierno de la República. (Un señor diputado: ¡A Bata!)

«De manera, señores diputados, que la sanción impuesta al señor Obispo de Segovia era justa y, además de ser justa, era necesaria, porque este acto del señor Obispo de Segovia no era el primero de su rebeldía; había publicado ya con anterioridad, el 15 del mes de marzo, otra pastoral referente a la ley de Secularización de cementerios. Y además, como era natural, su ejemplo no tardó en cundir y las consecuencias de ese ejemplo pueden verse en una noticia como la que os voy a leer, publicada en un periódico de Segovia. Dice así: «Muñía a un párroco. El gobernador civil ha impuesto una multa de 500 pesetas a don Santiago Sanz Ghamorro, cura párroco de Cerezo de Abajo, por fijar en el átrio de la Iglesia el siguiente bando: «Estanislao Yague y Laureana Lobo se han separado de la Iglesia, habiéndose amancebado judicialmente, quedándose prohibida la entrada, y se les impondrá una multa con arreglo al artículo del Código canónico por haber renegado de la Iglesia y ser concubinos, y no podrán asistir a los actos religiosos». (Rumores).

«He aquí las consecuencias del año ejemplo ofrecido desde las alturas de las direcciones de la Iglesia, de su rectoría, por el señor Obispo de Segovia. Y yo os pregunto: ¿con qué autoridad podría imponer una multa de 500 pesetas un gobernador a un párroco, o a todos los párrocos que dieran motivo para ello, si el Poder público no hiciera objeto de sanción, si dejara impune la conducta de los rectores de la Iglesia, de los Obispos? Sería eso una injusticia irritante, y, además, una torpeza política que ataría al Gobierno, impidiéndole adoptar cuantas sanciones fuera necesario en este orden».

Ruego a la Cámara que rechace la proposición incidental, porque repito que el Gobierno, no sólo no puede levantar esa sanción, sino que, si las circunstancias lo exigen, tendrá que imponerla nuevamente cuantas veces sea preciso; y no sólo esa sanción, sino otras más graves. (Muy bien, muy bien. Aplausos). Se impondrá esa sanción, y, si fuera menester, repito, otras más graves, tantas cuantas veces lo impongan la dignidad del Poder público o lo exijan las necesidades de la defensa de la República.

Lo que no puede permitir la República, ni permitirá son las maniobras pasionales más inmorales que esta función pueda desatar, pretenda hacerse al amparo y bajo la sombra de la religión. Eso, no; contra eso protestaré y tomaré las medidas que sean conducentes al Gobierno de la República. (Aplausos).

Es en el lenguaje que, en plena Cámara de Diputados, empleó el ministro de Justicia señor Albornoz, radical-socialista, contra un Prelado de la Iglesia de Dios y contra los sentimientos católicos que son los de la inmensa mayoría de los españoles. Juzguen los católicos lectores, y vean qué clase de hombres hay al frente de los destinos públicos.

A todo esto es menester poner remedio; y los católicos tienen el deber inexcusable y gravísimo de actuar, sin reparar en incomodidades, gastos y sacrificios; porque lo demandan con urgencia la causa de Dios y de España.

PERO GRULLO.

El Episcopado Español

El Emmo. Sr. Cardenal-Arzbispa de Tarragona en nombre de todo el Episcopado español, ha dirigido al Presidente del Consejo de Ministros, el siguiente telegrama:

«Ha herido profundamente alma Obispos españoles sanción impuesta Hermano queridísimo de Segovia, quien nunca ha tenido intención atacar nuevo régimen público, sino defender doctrina católica obligada que incumbe todos los Prelados. Espero procure Vuestreca solución digna y armónica en interés de todos. Salúdame.—Cardenal Vidal Barraquer».

Asociación de Inquilinos de Burgos

El Sr. Ministro de Justicia acaba de dictar un nuevo Decreto vulnerando los ya dictados introduciendo una lamentable confusión en la revisión de contratos de arrendamientos. Para adoptar acuerdos en defensa de nuestro derecho y de nuestro hogar se os convoca a Junta General Extraordinaria para el día 25, a las ocho de la noche, en el Teatro Principal.

LA DIRECTIVA.

HOTEL CARLTON

BILBAO
 Todas las habitaciones con baño y teléfono
 Cocina selecta.
 Pensión completa, 20 pesetas

José Díez Rumayor

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
 de la Escuela Nacional de Puericultura
 Consulta de 11 a 2. - Gratuita de 4 a 5
 RAYOS X Espolón 16, 2.º

Hoy hace un año

De EL CASTELLANO correspondiente al día 23 de Junio de 1931

Ossorio Gallardo hace unas declaraciones a las suyas. Entre otras cosas dice que quiere trabajar para que la República se consolide y triunfe.
 —El Obispo de Madrid-Alcalá exhorta a los fieles a que contribuyan con cantidades para aliviar la crisis del trabajo.
 —Una comisión de propietarios y colonos de Andalucía y Extremadura visita al Presidente para exponerle la trágica situación en que se encuentran los propietarios y colonos de esas regiones. El presidente de la Cámara Agrícola de Córdoba dice que si no se intensifican las obras públicas la guerra civil en Andalucía sería inevitable.
 —Prieto anuncia el feliz paso por Irún del tren que lleva al Banco de Francia seis millones de libras esterlinas oro, como garantía de la operación de crédito concluida.
 —Se suspende en Madrid un millón de «Acción Nacional».
 Francos, 39,85.—Libras, 49,50.

Mientras se celebra en Sevilla una novillada vuela sobre la plaza una avioneta que lleva en las alas una inscripción que dice «Viva Andalucía libre».
 El aparato arrojaba proclamas de carácter electoral y revolucionario. El gobernador civil se limitó a decir que el hecho era lamentable.

En un mitin electoral de Barcelona hablan Franco y Macía. El primero en tono francamente revolucionario. El segundo anuncia que suprimirá el servicio militar obligatorio en Cataluña, porque no quiere que sus hijos vayan a ninguna guerra.

Nuestras corridas

La ganadería de don Argimiro Pérez

Por primera vez se van a lidiar en nuestra plaza toros, en la segunda corrida de toros, los toros del escrupuloso y concienzudo ganadero salmantino don Argimiro Pérez lauertero.
 Un gran acierto ha sido contratar esa ganadería, que es precisamente la que quiere el «grullo» de Borox y así se lo hizo saber su apoderado Dominguín, al organizador de nuestras corridas, a quien en nombre de la acción le envío un cariñoso aplauso, pues estando en antecesorios de la labor desarrollada por este entusiasta aficionado, para conseguir confeccionar a última hora un cartel propio de la categoría de nuestra plaza, no sería noble, ni de burgaleses, regatear los elogios que merece.

Don Argimiro Pérez, uno de los cuatro hermanos Pérez Tabernero y que por acuerdo entre ellos, se anuncia de la manera que dejo consignada, llevando solo el apellido compuesto de Pérez-Tabernero, don Graciliano, es uno de los ganaderos salmantinos que gozan de mayor prestigio.

Cuando el señor Pérez (don Argimiro), se separó de la Sociedad que hubo de formar con su hermano don Graciliano, compró en febrero de 1914, cien vacas y dos sementales escogidos con el hierro de Sallilo y Santa Coloma, al infortunado ganadero don Dionisio Peñáz, posteriormente le adquirió una puma de macanos al duque de Tovar, de los que este puseja de la misma procedencia y que a su vez comprara al señor Peñáz.

Grandes sacrificios costó a don Argimiro sacar adelante la vacada, pues como saben los buenos aficionados, los Sallilos son toros terciados de tamaño, y excesivamente finos, tanto de extrínsecas como de pie, y aclimatar este ganado andaluz a un clima tan crudo como es el de Salamanca, fué verdaderamente milagroso, ya que como dicho queda, por su linaje de pie, sienten muchísimo los frios.

En 1917, don Argimiro las primeras novilladas y debutó en la plaza de Oviedo en 1918 con tan buen éxito, que aquella misma tarde le dejaron comprada otra corrida de toros para el siguiente año; la segunda corrida se lidió en Bilbao, a beneficio del banderillero «La Morena», ovacionándose todos los toros, dándose el caso de cortar los toreros las orejas en los seis toros.

Al año siguiente hizo su debut en Madrid, donde también la suerte le fué propicia, pues doron le yueita al ruedo a los toros primero, segundo y sexto, ovacionándose a los otros tres, y la Empresa, en vista del éxito, le dejó comprada la corrida de Beneficencia para el siguiente año, y tan buen juego dió, que le valió el contrato para la misma corrida del año siguiente, y así sucesivamente se han lidiado sus toros con el mismo éxito en todas las plazas, lidiando solamente la de Burgos, (Continúa en la siguiente plana)

en cuya plaza tiene don Argüiro verdadero interés en quedar bien...

Los toros apartados para la corrida del día 30 y que pastan en la dehesa de Matilla de los Caños...

Número 93, «Cravajero», cárdano. Número 100, «Choricero», negro.

Número 103, «Favorito», negro brago. Número 104, «Saltador», entrepelo.

Número 110, «Corvito», negro. Número 116, «Corchete», negro.

Que Bienvenida, Ortega y Novín justifican ante la Comisión de Festejos...

En la parte central de los Estados Unidos actúa una fuerza antieconómica poco importante.

Otra del mismo carácter, pero bien definida, se encuentra en el Atlántico, poco importante.

Otra del mismo carácter, pero bien definida, se encuentra en el Atlántico, amenazando correrse.

ANTONIO SAIZ NAVAS. (Don Avellaneda)

Predicción del tiempo

Sobre los Estados occidentales de los Estados Unidos existe una zona de presiones débiles...

En la parte central de los Estados Unidos actúa una fuerza antieconómica poco importante.

Otra del mismo carácter, pero bien definida, se encuentra en el Atlántico, poco importante.

Otra del mismo carácter, pero bien definida, se encuentra en el Atlántico, amenazando correrse.

Círculo de la Unión

Venciendo el próximo día 1.º de Julio el cupón número 2 de las obligaciones emitidas por esta Sociedad...

Burgos 22 de Junio de 1932. P. A. de la J. D. El Secretario, Enrique Martín-Sánchez.

Patronal de Transportes

CONVOCATORIA

La PATRONAL DE TRANSPORTES convoca a junta general de asociados...

A esta asamblea pueden concurrir y se ruega asistir todos los propietarios de vehículos de motor mecánico...

EL SECRETARIO.

Bañerío ALCEDA-ONTANEDA

Piel, Vías respiratorias, Artrismo.

GRAN HOTEL ONTANEDA

TODO CONFORT Usad Jabón Sales de Alceda

El Estatuto Catalán

EL ARTICULO SEGUNDO.

Para que nuestros lectores se den cuenta exacta de la situación en que está planteado el problema...

El dictamen dice así: «Art. 2.º El idioma catalán es, como el castellano, lengua oficial en Cataluña...

Dentro del territorio catalán, los ciudadanos, cualquiera que sea su lengua materna, tendrán derecho a elegir el idioma oficial que prefieran en sus relaciones con los Tribunales...

A todo escrito o documento judicial que se presente ante los Tribunales de Justicia redactado en lengua catalana deberá acompañarse su correspondiente traducción castellana...

Los documentos públicos autorizados por los fedatarios en Cataluña, podrán redactarse indistintamente en castellano o en catalán...

La enmienda del señor Peñaiba introduce la siguiente modificación: «Toda disposición o resolución oficial dictada dentro de Cataluña deberá ser publicada en ambos idiomas...

Las enmiendas de los señores Rey Mora y Casanueva encierran espíritu análogo: incuso se habían pensado refundirlos. En la del último se pide que los documentos judiciales se redacten en castellano...

La enmienda de los señores Rey Mora y Casanueva encierran espíritu análogo: incuso se habían pensado refundirlos. En la del último se pide que los documentos judiciales se redacten en castellano...

Coliseo Castilla

EL DOMINGO: Estreno de la formidable y graciosa superproducción SONORA de Maurice Chevalier:

PETIT CAFE

Música agradable. - Alegría. - Atravimiento. - Ingenio y comicidad.

Durante las Fiestas y Fiestas de San Pedro, se proyectarán las sublimes superproducciones totalmente habladas en español, tituladas:

El hombre que asesinó

creación de Rosita Moreno y Ricardo Puga.

MAMA

por Catalina Bárcena.

Su noche de bodas

por Miguel Argenti, Pepe Romeu y Imperio Ligerio.

Bañerío Caldas de Oviedo

Aguas termales azoadas muy radiocuradas. Reumatismo, catarros, gripes, migrañas. Notalismo, catarros en la hipertensión arterial.

Gran Hotel del Bañerío

Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo. 15 de Junio a 30 de Septiembre

GABRIEL SALA

DENTISTA CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS

Amirante Bonifaz, núm. 4

DE LA VIDA LOCAL

El director general de Ferrocarriles

Está girando una visita a las obras del ferrocarril Madrid-Burgos el director de Ferrocarriles don Carlos Montilla.

Las obras se llevan con gran actividad y seguramente el señor Montilla quedará muy favorablemente impresionado de la visita.

Esta noche permanecerá en Burgos.

La fiesta de Santa Casilda

Esta tarde ha salido para el millagroso Santuario de Santa Casilda, la comisión del Excmo. Cabildo Catedral, para celebrar la fiesta anual, que tendrá lugar mañana festividad de San Juan Bautista.

Preside la comisión el M. I. Sr. Don Hermenegildo Martínez, dignidad de Maestrescuela.

A la llegada al Santuario se cantarán solemnes vísperas y mañana se celebrará misa solemne, procesión y sermón, a cargo del M. I. Sr. D. Lorenzo Abad, canónigo lectoral de la S. I. C.

Gota de Leche

Regalos para la Tómbola

Caja Municipal de Adorosa, cuatro cartillas de 25 pesetas cada una.

Ultramarinos Casado, seis cajas de galletas.

Don Lucas Sáiz Sevilla, estuche con servicio de desayuno.

Garage Verduras, vale para viaje de cien kilómetros en automóvil de cuatro asientos.

Don Martín Avila, cuadro repujado de plata alemana.

Las Colonias, dos botellas Jerez.

Don Buenaventura Condé, lámpara de mesa.

Don Ignacio Palacios, doce botellas vino.

Don Ramón de la Cuesta y señora, colcha de seda.

Don Máximo Muñoz Casas, servicio para café.

Hijas de don Martín Avila, servicio para café.

Don Perfecto Ruiz, tres medallones repujados por Calvo.

Don Angel Miguel González, sillón tapizado.

Viuda de Justo Martínez, estuche con esencia, polvos y jabón.

Don Modesto Díez del Corral, fuente de plata alemana.

Don Valeriano P. Flórez Estrada, dos libros.

Señora Condesa, viuda de Liniers, 25 pesetas.

Don José Casado, 5 pesetas.

Don Timoteo Martínez Mata, estuche con esencia, jabón y polvos.

A. S., lámpara colgante.

Doña Matilde Quintana, viuda de Arzún, jarrón de terracota.

F. R., lámpara colgante.

Don Santiago Camdeño, nueve libros, «Conversación Francesa».

Camisiería Hernando, estuche manicurador.

Don Sixto Sáiz Marcos, dos vasos aluminio dos jarras aluminio, dos lecheros aluminio.

Don Estebán Miguel, cuatro maceteros Talavera.

Excmo. Ayuntamiento de Burgos, dos bandejas repujadas para colgar.

Hijos de Asenjo, doce bucaros Talavera.

Bar Burgalés, dos macetas Talavera.

Ferias de San Pedro y San Pablo

Se acercan las ferias y fiestas burgalesas y todo es ya animación por calles y plazas.

Llegó para los pequeños la diversión en la Plaza del Instituto, donde se instalarán «los caballitos del Tío Vivo», conumpios, barcos voladores y otros variados espectáculos...

El paseo del Espolón, cambiado por completo de años anteriores, con la agradable perspectiva que ofrece a los forasteros, ya que ha desaparecido el antiguo del «nuevo edificio del Círculo de la Unión»...

Se tienen noticias de la llegada a Burgos de numerosas caravanas de aficionados a los toros, de los pueblos y de las ciudades vecinas, que vendrán a presenciar las faenas de Landa, los hermanos Bienvenida, Domingo Ortega y Novín...

Según las reseñas de las corridas en que han tomado parte, han hecho una labor que les ha valido nuevas contrataciones, lo que se comenta favorablemente en las peñas taurinas.

ZOO CIRCUS.

También se prepara otro festejo para los días 29 y 30 en el campo de deportes Laserna.

Zoo Circus dará dos funciones el día 29 a las seis de la tarde y diez de la noche, y el 30 a las tres, seis y diez.

El espectáculo del Zoo Circus se compone de diez atracciones de primer orden y seguramente llamará la atención.

EL FESTIVAL DE LOS PERIODISTAS.

Desde mañana 24 se pondrán a la venta, en el sitio de ecostumbre, juntamente con los de las corridas de los toros, los billetes para el gran festival musical organizado por los periodistas burgaleses.

Esta tarde de este festival, llamará a un número para el sorteo de varios y valiosos regalos.

Los precios no pueden ser más populares: entrada de sol, 1,50 pesetas; de sombra, 2; silfos de pista, 2,50; entradas para soldados, 1 peseta y para niños 0,75.

EL ABONO PARA LAS CORRIDAS.

Los señores abonados a las corridas anteriores podrán retirar sus localidades durante los días 24 y 25, de cuatro a siete de la tarde, aparte de todo el día 27 y mañana del 28 como figura en los programas de mayo.

TEATRO PRINCIPAL.

En el Teatro principal actuará durante las fiestas la compañía de la eminente actriz argentina Camila Quiroga, que hará su debut el martes día 28, con la comedia de Muñoz Seca, titulada «Todo para tí».

El abono a seis funciones de noche estará abierto hasta el 27 a las ocho de la noche, a los siguientes precios:

Palcos y plateas con gabinetes y cinco entradas, 25 pesetas; id. sin gabinete, 22,50; butaca de patio con entrada, 5; id. de palco con id. 3 pesetas.

INFORMACION MILITAR

En el día de hoy cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESENTADOS. Don Santiago Aguado, teniente de Caballería.

ANUNCIO

Este Excmo. Ayuntamiento, en la sesión que celebró el 8 de los corrientes, acordó proveer cinco plazas de vigilantes de arbitrios, mediante examen de aptitud, que se verificará con sujeción al programa que se halla de manifiesto en la Oficina de arbitrios.

Los que deseen optar a estas plazas presentarán instancia dirigida al Señor Alcalde-Presidente, antes de las doce horas del día 30 del próximo mes de Julio, acompañando certificación de nacimiento para probar que son mayores de 25 años y no han cumplido 55.

Los nombrados cubrirán, por el orden de aprobación, las vacantes que existan y los demás serán posicionados en el cargo a medida que las vacantes se vayan produciendo.

Burgos 21 de Junio de 1932.—El Alcalde Presidente accidental, M. Santamaría.

Subasta

El próximo domingo ventisiete del corriente, tendrá lugar en la entrada de la Huerta del Convento de Oña la subasta de las frutas que se indican, procedentes de dicha huerta, consistiendo en manzanas, peras, cerezas, ciruelas, guindas, membrillos, pавias o melocotones y almendras. Se fija como tipo de tasación el de treinta y cinco céntimos kilo, siendo de cuenta del vendedor los gastos de recogida de los árboles. La persona a quien se le adjudique quedo obligada a depositar en poder de los Administradores una fianza de dos mil pesetas, para responder del cumplimiento de la adjudicación.

LOS ADMINISTRADORES APODERADOS.

Notas Municipales

MULTAS. Por la Alcaldía han sido multados: Con 10 pesetas cada uno, una señora por promover un gran escándalo en la calle de Saldaña y la encargada de un evacuatorio por arrojar agua sobre una señora cuando ésta se encontraba haciendo sus necesidades en dicho evacuatorio...

El paseo del Espolón, cambiado por completo de años anteriores, con la agradable perspectiva que ofrece a los forasteros, ya que ha desaparecido el antiguo del «nuevo edificio del Círculo de la Unión»...

Se tienen noticias de la llegada a Burgos de numerosas caravanas de aficionados a los toros, de los pueblos y de las ciudades vecinas, que vendrán a presenciar las faenas de Landa, los hermanos Bienvenida, Domingo Ortega y Novín...

Según las reseñas de las corridas en que han tomado parte, han hecho una labor que les ha valido nuevas contrataciones, lo que se comenta favorablemente en las peñas taurinas.

ZOO CIRCUS.

También se prepara otro festejo para los días 29 y 30 en el campo de deportes Laserna.

Zoo Circus dará dos funciones el día 29 a las seis de la tarde y diez de la noche, y el 30 a las tres, seis y diez.

El espectáculo del Zoo Circus se compone de diez atracciones de primer orden y seguramente llamará la atención.

EL FESTIVAL DE LOS PERIODISTAS.

Desde mañana 24 se pondrán a la venta, en el sitio de ecostumbre, juntamente con los de las corridas de los toros, los billetes para el gran festival musical organizado por los periodistas burgaleses.

Esta tarde de este festival, llamará a un número para el sorteo de varios y valiosos regalos.

Los precios no pueden ser más populares: entrada de sol, 1,50 pesetas; de sombra, 2; silfos de pista, 2,50; entradas para soldados, 1 peseta y para niños 0,75.

EL ABONO PARA LAS CORRIDAS.

Los señores abonados a las corridas anteriores podrán retirar sus localidades durante los días 24 y 25, de cuatro a siete de la tarde, aparte de todo el día 27 y mañana del 28 como figura en los programas de mayo.

TEATRO PRINCIPAL.

En el Teatro principal actuará durante las fiestas la compañía de la eminente actriz argentina Camila Quiroga, que hará su debut el martes día 28, con la comedia de Muñoz Seca, titulada «Todo para tí».

El abono a seis funciones de noche estará abierto hasta el 27 a las ocho de la noche, a los siguientes precios:

Palcos y plateas con gabinetes y cinco entradas, 25 pesetas; id. sin gabinete, 22,50; butaca de patio con entrada, 5; id. de palco con id. 3 pesetas.

INFORMACION MILITAR

En el día de hoy cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESENTADOS. Don Santiago Aguado, teniente de Caballería.

ANUNCIO

Este Excmo. Ayuntamiento, en la sesión que celebró el 8 de los corrientes, acordó proveer cinco plazas de vigilantes de arbitrios, mediante examen de aptitud, que se verificará con sujeción al programa que se halla de manifiesto en la Oficina de arbitrios.

Los que deseen optar a estas plazas presentarán instancia dirigida al Señor Alcalde-Presidente, antes de las doce horas del día 30 del próximo mes de Julio, acompañando certificación de nacimiento para probar que son mayores de 25 años y no han cumplido 55.

Los nombrados cubrirán, por el orden de aprobación, las vacantes que existan y los demás serán posicionados en el cargo a medida que las vacantes se vayan produciendo.

Burgos 21 de Junio de 1932.—El Alcalde Presidente accidental, M. Santamaría.

Subasta

El próximo domingo ventisiete del corriente, tendrá lugar en la entrada de la Huerta del Convento de Oña la subasta de las frutas que se indican, procedentes de dicha huerta, consistiendo en manzanas, peras, cerezas, ciruelas, guindas, membrillos, pавias o melocotones y almendras. Se fija como tipo de tasación el de treinta y cinco céntimos kilo, siendo de cuenta del vendedor los gastos de recogida de los árboles. La persona a quien se le adjudique quedo obligada a depositar en poder de los Administradores una fianza de dos mil pesetas, para responder del cumplimiento de la adjudicación.

LOS ADMINISTRADORES APODERADOS.

En Melgar de Fernamental ha sido detenido Severiano Martín, vecino de Olmos de Pisuerga (Palencia), por haber sustraído un saco de trigo de 85 kilogramos de peso a Sabas Pérez de Melgar de Fernamental.

Al pasar esta mañana por el fieltro del Paseo de la Quina, el súbdito suizo Henry Suter, de 26 años, acompañado de Miguel Iglesias, de 18 años, de Oviedo, fueron detenidos por el empleado de Arbitrios, Eugenio Alonso, a quien infundieron sospechas de que había rolos de alambre que llevaban pudiesen ser procedentes de algún robo.

El empleado los llevó a la Comisaría, donde dijeron que los rollos les habían encontrado abandonados en una caseta a la orilla del río.

El alambre ha sido reconocido por un empleado de la Compañía Telefónica Nacional, como de pertenencia de ésta.

Los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción.

Cuando se disponían a ir tarde a operar por el lugar donde están instalándose las barracas, los carteristas Julio Hermandó López y Manuel Moro Iriarte, de 18 y 19 años de edad respectivamente, naturales ambos de Logroño, fueron sorprendidos por el celoso agente de Vigilancia señor Rodríguez, quien procedió a detenerlos.

Han ingresado en la Cárcel a sufrir quincena.

El joven de 16 años, Julio Outiérriz Ruiz, fué mordido el día 22 por un perro, resultando con erosiones en la rodilla izquierda, de carácter leve.

El cón ha sido sometido a observación. Se ha dado cuenta del hecho al Juzgado municipal.

VIAJES

El día 29 del pasado mayo desembarcó en Santander y para pasar una temporada en España, el joven matrimonio Sinesio Miranda Gómez y Elena Alonso de Miranda, hijo él de esta provincia y gerente de la acreditada ferretería «Gómez Hermanos», de Méjico.

Vienen acompañados de sus hermanas las simpáticas y bellas señoritas Carmen y Sara Alonso, hijas del propietario de los almacenes de madera «Alonso», de la misma ciudad.

En el breve lapso de tiempo que llevan en España han visitado dos veces nuestra ciudad, quedando encantados de sus bellezas, de paso para Santa Cruz de Juarros, a cuyo cura económico don Remigio Aguado, distinguen con su amistad.

Sean bien venidos y que su estancia en la Madre Patria les sea grata y feliz.

ENHORABUENA

Ha aprobado el quinto y último ejercicio de las oposiciones a la judicatura nuestro compañero de redacción don Luis de Santiago.

Reciba nuestra más efusiva enhorabuena.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Mañana festividad de San Juan Bautista, habrá procesión doble rítor y misa solemne, cantada por la Capilla de música.

SAN PEDRO DE LA FUENTE.—Día 24, festividad de San Juan Bautista, la Asociación de la Santísima Virgen de los Dolores, tendrá misa de comunión a las ocho.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, corona y salve cantada.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—José Galerón Alonso, Luisa Alcalde González, Luis Pedrosa Nebreda, Paulino Torres Congosto, José Luis Martín Fernández.

Matrimonios.—Luis Martínez García, con María Vargas Manrique, el 24, a las nueve, en San Lesmes.

Gonzalo González Rodríguez, con Aurea Ruiz Castro, el 24, las ocho, en San Lesmes.

Defunciones.—Enrique Pérez Ruiz, de Cañizur de los Ajos, 22 años, Hospital Militar.

Fábrica de Géneros de Punto D. H. Directamente de nuestra fábrica, se acaba de recibir una importante partida que vendemos a los siguientes precios: Medias seda, fuerte, a 1'45 pesetas. Id. id. finísima, a 2'00 » Id. id. menguados naturales, a 2'50 » Id. id. cuchilla o espiga, a 3'00 » Id. id. malla 45, a 3'25 » Id. id. malla 54, a 4'00 » Id. id. natural verdad, a 5'00 » Id. id. fina, especial para zapato escotado, a 5'00 » Y la mejor media que se fabrica de seda natural, a 8'00 » En todas las clases podemos servirlos los 20 colores más modernos que se fabrican. SUCURSAL EN BURGOS: DOMINGO HOSPITAL ESPOLON, 44

Hoy jueves, a las seis de la tarde INAUGURACION DE LA Gran Cervecería SABADELL Instalada en el Paseo de la Isla (junto a los artísticos Arcos), donde se servirán toda clase de meriendas, refrescos, mariscos, etc. etc. HOY DE DIEZ A 2 DE LA NOCHE Gran Verbena de San Juan amenizada por una "Gran Orquestina" La Dirección Sabadell, tiene ya contratadas diferentes orquestas para hacer mas ameno dicho lugar.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso a política social en Sevilla y la reforma agraria

El señor Casas interviene y dice que esta interpelación es tardía, si se hubiera desarrollado antes, se hubieran evitado algunos hechos bochornosos.

Manifiesta que la República fue acogida en Sevilla, como en todas partes, con entusiasmo, pero bien pronto el pueblo advirtió que esta República no era la que él esperaba.

Resurgió el caciquismo, y empezaron las persecuciones contra la clase trabajadora. Esta carece de lo indispensable para vivir, y mientras tal situación dure, habrá muchos obreros dispuestos a secundar movimientos perturbadores.

La base cuarta del contrato de trabajo, que reserva el 20 por 100 a los brazos de los segadores, no se cumple. Por eso, dentro de diez días, las máquinas habrán terminado la siega, cuando pudo haber trabajado aún para dos meses. Esto creará una nueva situación de gravedad.

El señor Domínguez Barbero: No tiene su señoría otra carta como esa?

El señor Sol replica unas palabras que no oímos y los diputados radicales sevillanos protestan airadamente y le dicen: «Hable claro, ¡Queremos que se hable claro, y ya hablaremos!»

El señor Sol sigue diciendo que él no tiene por qué negar que aconsejó a los patronos que se unieran.

Contestando a lo dicho por el señor Casas, manifiesta que hay cincuenta y siete cortijos abandonados porque sus dueños no tienen dinero y en estas condiciones no se les puede obligar a dar trabajo a los obreros.

Considera un éxito a la ley de labores forzoso y dice que hay que fomentar el crédito agrícola. También se ha de ir a la rectificación de términos municipales.

LA REFORMA AGRARIA. Se suspende esta interpelación y se entra en el orden del día, continuando el debate sobre la reforma agraria.

El señor Casanueva apoya una enmienda a la base primera. Combate la retroactividad de la ley, que va contra el Derecho.

(En el salón de sesiones se percibe un fuerte escándalo que se desarrolla en los pasillos, producido entre los diputados señores Sol y Casas. Muchos diputados abandonan el salón precipitadamente.)

La ley, añade el señor Casanueva, declara de hecho nulos todos los contratos celebrados. Todos sabemos que en la mayoría de los casos, estos contratos no son ficticios, sino reales.

Le contesta el señor Feced, en nombre de la Comisión, diciendo que tratándose de una ley de carácter social, es imprescindible la retroactividad para que cumplan sus verdaderos fines.

El señor Casanueva defiende claramente su enmienda. A petición del señor Ossorio se votan separadamente.

La primera es rechazada por 137 votos contra 24, y las otras tres son rechazadas en votación ordinaria.

El señor Panjul defiende otra enmienda. En votación nominal la rechazan 137 votos contra 25.

El señor Cid defiende otro grupo de enmiendas. La Comisión le ruega que las retire y accede a ello.

El señor Cano de Rueda defiende otra que la Comisión rechaza y su autor retira.

El señor Ortíz de Solórzano defiende otra. El señor Ossorio hace unas observaciones, diciendo que estima que la base está redactada confusamente y en oposición al artículo 101 de la Constitución que concede a todos los ciudadanos recursos ordinarios contra las decisiones del Poder ejecutivo. Cree que en la ley no debe hablarse de asentamientos en relación con los recursos que puedan presentar los propietarios ante la Junta de reforma agraria.

El señor Feced, por la Comisión, le contesta, diciendo que el criterio de la Comisión es que las fincas expropiadas lo son por necesidad social, y por ello pasan de la esfera del derecho privado a la del derecho público.

El señor Ossorio rectifica, diciendo: Ya se advierte cuál es el criterio de la Comisión y del ministro respecto a la aceptación de enmiendas, cuando en un caso de tan pequeño volumen encontramos una resistencia profunda. Insiste que lo que va a discutirse no se refiere al derecho público, sino a algo que se refiere a la aplicación de una ley por la cual no puede negarse el recurso a los propietarios.

Se pone a votación la enmienda del señor Ortíz de Solórzano, pero como no hay bastantes diputados en el salón, se suspende la discusión y se reanuda la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

MADRID

El Gobierno ha hecho cuestión de Gabinete la enmienda de Peñalba

EL DEBATE DE HOY SOBRE EL ESTATUTO.

Madrid 23.—El señor Maura invitó toda la tarde en celebrar frecuentes conferencias con las más destacadas personalidades de la Cámara, especialmente con los señores Ortega y Gasset, Sánchez Román y diputados radicales que más se distinguen en la oposición del Estatuto.

En todas estas conversaciones trató el señor Maura de la actitud que adoptarían hoy los grupos parlamentarios de oposición al discutirse el artículo segundo del Estatuto.

También confirió con el señor Azana, anunciándole la actitud que se propone adoptar.

Después conferenciaron los señores Azana y Besteiro. Luego fué visitado el señor Azana por el señor Martínez Barrios. La entrevista fué larga, y al salir el señor Barrios dijo a los periodistas que había considerado deber de cortesía dar cuenta al presidente del Consejo de la posición en que se colocará la minoría radical al tratarse de la coficialidad del idioma catalán.

El señor Azana se expresó también su criterio. La minoría radical se producirá en la sesión de hoy conforme al acuerdo que adoptó en la reunión del martes.

El señor Maura está dispuesto a votar contra el artículo segundo tal y como se halla redactado. Únicamente acepta como un menor la enmienda del señor Rey Mora.

También se propone insistir en la aceptación de una enmienda que firmará con los señores Qunamuno y Sánchez Román, en el sentido de que no sea obligatorio para ningún funcionario de la República el uso de la lengua catalana.

Por su parte, los catalanes dijeron que la minoría mantendrá irreductiblemente el punto de vista, atendiendo a lo que resulte de la votación. El debate tendrá como eje principal la enmienda de señor Peñalba, que acepta la minoría catalana.

Los diputados al servicio de la República insisten en el voto particular suyo, restableciendo la redacción del dictamen.

LA ENMIENDA PENALBA CUESTION DE GABINETE. Madrid 23 (12 m.).—También en la minoría socialista se nota efervescencia dibujándose diversas aptitudes respecto de la enmienda Peñalba. El Gobierno ha hecho cuestión de gabinete la enmienda que el artículo segundo del Estatuto ha presentado el señor Peñalba. La mayoría de votos, de conseguir el Gobierno, sería por los catalanes, pero aun esto supuesto el Gobierno se encuentra en situación difícil por la actitud de las minorías.

LOS DIPUTADOS NAVARROS. Madrid 23 (12 m.).—Con motivo del apartamiento de Navarra del Estatuto Vasco-Navarro e. diputado señor Beunza que juzgaba oportuna su aprobación, a ser aque rechazado por Navarra, ha puesto su acta de diputado a disposición de sus electores.

Se ignora la actitud del señor Aguirre que consiguió dos actas y optó por la de Navarra.

El conde de Rodezno se considera desligado de sus compromisos con la minoría Vasco-Navarra.

EL ULTIMO DECRETO DE ALQUILERES NO DEROGA LOS ANTERIORES. Madrid 23.—Refiriéndose el señor Albornoz a las protestas que ha suscitado su reciente decreto adaratorio sobre alquileres, dijo: No me explico por qué, pues responde a los mismos principios de justicia que los anteriores decretos y éstos no se alteran.

—El decreto del 16 del corriente no deroga el de 29 de diciembre del año último, ni el de 11 de marzo del actual. Se seguirán aplicando dichas disposiciones y podrán revisarse los alquileres y rebajarse en la cuantía que en aquéllos se prescribe. Únicamente en los casos en que la referencia al tipo de 1914 pudiera producir una situación tal como la de que los inmuebles no renten lo suficiente para atender a sus gastos o en que éstos consuman la totalidad de los productos sin sobrepasarlos en una parte que pueda estimarse como mínimo se renta, se autoriza a los Tribunales para poner un límite a la rebaja.

Terminó diciendo que la orientación del decreto es, en líneas generales, la misma que el proyecto de ley en preparación que tenderá a que la renta esté en proporción con el valor del local arrendado. Otra cosa sería consagrar un régimen de privilegio en favor de los inquilinos.

«La Voz» dice anoche que parece ser que el señor Albornoz tiene el propósito de modificar su último decreto, discutiéndolo, en vista de las reclamaciones numerosas que se le han dirigido.

BESTEIRO Y GIL ROBLES, CONFERENCIAN. Madrid 23 (12 m.).—A última hora de la tarde de ayer conferenciaron extensamente el presidente de las Cortes y el señor Gil Robles. Aquel le dijo que le extrañaba su rápido regreso de Suiza y Gil Robles contestó que lo había hecho por vía aérea.

El diputado católico se interesó por el rápido nombramiento de los 21 diputados que han de entender en el asunto de las responsabilidades. Besteiro dijo que tiene convocados a los jefes de minorías para dilucidar cuanto antes este asunto.

LA «CACETA». Madrid 23 (12 m.).—La «Caceta» publica un decreto concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier en situación de segunda reserva don Manuel Albarellas.

Concediendo el empleo de brigadier honorario a los coroneles de Infantería don Ciraco Vázquez y don Ramón Somalo.

Nombrando maestro de Quintanilla del Monte en Juarros a don Tomás Undabaldia.

PROVINCIAS

Solemnísima inauguración del Congreso Eucarístico de Dublín

MOVIMIENTOS SISMICOS. Buenos Aires 23 (12 m.).—Desde hace algunas horas ha caído sobre esta capital y sobre Mendoza y otros puntos una copiosa lluvia de cenizas procedentes de la erupción de uno de los volcanes andinos.

En la costa mejicana se ha sentido un fuerte terremoto, que ha ocasionado muchas víctimas.

La ciudad de Cuyulán se halla invadida por las aguas.

NOMBRAMIENTOS PONTIFICIOS. Ciudad del Vaticano 23 (12 m.).—El Pontífice ha nombrado al Cardenal Ferrer protector de las HH. Nazaristas de la Caridad y al Cardenal Segura del Instituto de Pureza de Santa María, cuya casa matriz radica en Mallorca.

El Papa ha conversado largamente con el Cardenal Segura.

EL CONGRESO EUCHARISTICO. Dublín 23.—Con fastuosidad jamás conocida en Irlanda se ha celebrado la inauguración del Congreso Eucarístico. Desde algunas horas antes de comenzar el acto hubo necesidad de suspender la circulación de vehículos en las calles próximas a la Catedral, invadidas por enorme muchedumbre.

En la ceremonia de la inauguración ofició el Cardenal Lauri. Legado del Papa, asistido de once Cardenales y doscientos Obispos. Concurrieron las autoridades, el Cuerpo diplomático, representaciones militares y personalidades de las artes y las ciencias.

UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA IBERIA la máquina de pulsación suave y agradable FABRICADA EN ESPAÑA Pida sin compromiso una demostración a: Jesús Varela representante para Burgos y su provincia Calle Madrid, 31. Tel. 516. X

ROVIRA Exposición y venta: En Barcelona. Claris, 6, Tel. 10.714 Fábrica: Guinardó, 32.

Disponemos de más de 1000 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.

¿PADECÉIS ESTREÑIMIENTO? EL MARAVILLOSO PREPARADO VEGETAL FARMACIAS THE SALUS VENTA 1'60 No irrita ni molesta. PRUÉBELO HOY MISMO EL MEJOR PURGANTE EL MEJOR LAXANTE Si no lo encuentra en su farmacia, remitiendo 1'60 mas 0'40 para certificado, al Presbítero M. Pérez, Maura 15, Castellón, recibirá un bote de este preparado.

TIRO AL BLANCO Se ha puesto a la venta al precio de 4'50 ejemplar, la colección de «Tiro al Blanco» elegantemente presentada. Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

SANATORIO QUIRURGICO (Nuestra Señora de la Piedad) QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia) Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón. Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer doctingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio Análisis de Sangre, Espustos, etc. etc.; Rayos X. Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: Jullo Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Balneario de Cucho (Burgos) AGUAS SULFUROSAS, SULFHÍDRICAS, NITROGENADAS CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picores, sarna, herpes, artritis y reumatismo. CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquitos, catarros crónicos, asma. PULVERIZACIONES, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES. Excelente estancia veraniega Hermosa parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos. DEL 20 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

LE INTERESA antes de encomendar el arreglo de su automóvil, pedirnos, sin compromiso, un presupuesto. Disponemos de moderna maquinaria y personal técnico para toda clase de trabajos. Tenemos estación de carga y reparación de baterías y ofrecemos una especial atención a todo lo eléctrico del automóvil. Nuestra especialidad son los trabajos de torno de todas las clases GARAGE VERDURAS VITORIA, 17 = BURGOS = TELEFONO, 660 X

Elias López Marcos Anuncia a sus clientes que ha recibido los géneros para la actual temporada. Son ALTAS FANTASIAS y CALIDADES INMEJORABLES como siempre.

Así mismo los Sres. Sacerdotes llenen un gran surtido para prendas telares de verano y entreteleros, bonetes y alicacuellos. SASTRERIA ESPOLON, 8 Compro monedas antiguas

Para los niños nada mejor que el poderoso jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Estarán sanos, robustos, libres de DESNUTRICION, ANEMIA, TUBERCULOSIS, RAQUITISMO Gran reconstituyente de efectos rápidos y seguros Se toma en todas las estaciones del año. No se vende a granel.

Los que prefieren el público COCHES Ford CAMIONES Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

Lea siempre 'El Castellano'

Se vende papel para envolver

Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 696,0	Máxima a la sombra 19,8	A las siete de la mañana NE
A las seis de la tarde 695,0	Mínima a la sombra 5,8	A las siete de la tarde NE
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0,0

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII. A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico. Es el Asilo de Mañara una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo. En esta monografía de

La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañara como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañara, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa

VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los BUENOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas. Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a cada persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros. Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique. Progreso, 11, duplicado, 1.ª izquierda. Apartado de Correos, 24.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES. Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias. Encuadernaciones. PRECIOS MUY ECONOMICOS. ENRIQUE MARTÍNEZ. Lalm-Calvo, 12.—BURGOS

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID. Capital: 25.000.000 de pesetas. Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gaturribay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla) (El Simpatón), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trataria). Productos químicos y Abonos minerales. Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa. Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas. SERVICIO agronómico. LABORATORIO para el análisis de las tierras. Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

¿ CALLOS ? Casa Munguía

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas. FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ SON LOS MEJORES DEL MUNDO vendidos en todos los ultramarinos y coniferías

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE CLAUDIO ANGULO. Carretera de Madrid, 5. Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

El anuncio, por mucho que cueste siempre produce ganancias

Plaza Mayor, 42 Lalm-Calvo, 9, y 11 BURGOS



Trajes paño novedad desde 40 a 150 pesetas. — Corte moderno.

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en idioma castellano. Las traducciones se hacen siempre directamente de la lengua original por excelentes escritores. Mensualmente publicamos cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (16 números), 7'20 pesetas.

- Acaban de aparecer los siguientes volúmenes:
- ELIZABETH CLERGORN GASKELL: «Cranford», tomos I y II (números 1, 2, 11 a 14) pesetas 1'20
- ALFONSO DAUDET: «Cartas desde mi molino», números 1, 2, 15 a 17) pesetas 1'80
- GIA OMC LESPARDI: «Día ogos», (números 1, 2, 18 a 19) pesetas 1'20
- JORGE ELIOT: «El molino», tomo I (números 1, 2, 20 a 22) pesetas 1'80
- STEVENSON: «La flecha negra» (números 1, 2, 23 a 26) pesetas 2'40

Pida el catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta. ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica. Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativos de enfermedades infecciosas, por su poder de mantener a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios. De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración: Ramba de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

¡HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, enteraciones y medicinas para cada caso. APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», contruados especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS. EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde donde facilitará gratuitamente y con su no gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—E-tuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.001, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA. Gonzalo Hernando Manrique. SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO. PUERTO DEL REV. 2. 4 y 6. BURGOS

Folleón de EL CASTELLANO

IVANHOE

EL CRUZADO POR WALTER SCOTT

(Traducida directamente del Inglés)

arduos negocios le llamaban; no pudo menos de expresar la sorpresa que le causaba ver reinar tanto orden y disciplina entre gentes que esaban fuera de la protección ordinaria y del instiguo de las leyes.

—El mal árbol, señor caballero—respondió el bandido—, suele dar frutos sazonados y los malos tiempos traen consigo algunas buenas cosas. Entre los que ejercen esta vida desalmada y expuesta, creed que hay algunos moderados en sus sentimientos y otros que lloran amargamente las circunstancias que les han obligado a tomar un partido tan contrario a sus principios.

—Quizá—dijo el caballero—estoy hablando con uno de esos últimos de que habéis hecho mención.

—Señor caballero—dijo el capitán—, cada cual tiene sus secretos. Libre solo de formar de mí la opinión que gustéis y las conjeturas que más os agraden, pero ninguna de las flechas llegará al blanco. Yo no trato de penetrar en vuestros arcanos y no debéis ofenderos si no os descubro los míos.

—Vuestra reconvencción es justa—dijo el caballero—, y os ruego que perdonéis mi indiscreción. Quizá volveremos a vernos y entonces será sin disfrazes. Entretanto, quiero que nos sepáremos buenos amigos.

—Aquí está mi mano en prenda—dijo Locksley—, y puedo decir que es la mano de un buen inglés, aunque habido por otros.

—Aquí está la mía—respondió el caballero—, y tengo a honra haberla estrechado con la tuya. El que obra bien, teniendo medios ilimitados de obrar mal, merece loor, no sólo por el bien que hace, sino por el mal que evita. ¡Mí felicitades, y adiós, buen montero.

Así se separaron aquellos dos ajiados, y el de las negras armas montó a caballo, desapareciendo a poco en los circuitos del bosque.

CAPITULO XXXIV

Dábase un espléndido banquete en el castillo de York, al que el príncipe Juan había convidado a todos los prelados nobles y caudillos, con cuyo socorro esperaba realizar sus miras ambiciosas y ocupar el trono de Ricardo «Corazón de León». Waldemar Fitzurse, su diestro y político agente, era el resorte secreto de toda aquella máquina, y él que sostenía entre todos los partidarios el valor que era necesario para hacer una declaración pública de los intentos del Príncipe. Pero había sido forzoso diferir el último golpe, por la ausencia de algunos miembros importantes de la coalición. El brío empujador e irresistible, aunque brutal e imprudente, de «Frente de Buey»; el arrojo y la ambición de Mauricio de Bracy; la sagacidad, la pericia militar y el acreditado valor de Brian de Bois-Gilbert, eran

elementos indispensables al buen éxito del plan y mientras majecían en secreto su importuna ausencia, ni Juan ni su favorito osaban dar un paso adelante sin su ayuda. También había desaparecido Isaac de York, y con él la esperanza de ciertas sumas que debía suministrar, en virtud del contrato celebrado con el Príncipe. Todas estas circunstancias eran fatales a su partido en tan crítica y decisiva urgencia.

Por la mañana del día siguiente al de la destrucción del castillo de «Frente de Buey» empezó a susurrarse en la ciudad de York que el barón de Bracy, Brian y sus coaligados habían perecido o caído en manos de sus contrarios. Waldemar fué el que dió la primera noticia al príncipe Juan, indicándole sus temores de que iamana desgracia hubiese provenido del ataque ideado por Bracy contra el sajón y su familia. En otras circunstancias, el Príncipe no hubiera visto en aquel atentado más que una risible niñería; pero como entonces se oponía a o a lo menos retardaba la ejecución de sus miras, se puso a declamar violentamente contra los agresores, deplorando la infracción de las leyes y del orden público como hubiera podido hacerlo el mismo rey Alfredo.

—¡Inicuos raptores!—decía el Príncipe.—¡Si llevo a sentarme en el trono de Inglaterra, por las barbas de mi padre

que los he de colgar de las puertas de sus castillos.

—Para sentaros en el trono de Inglaterra—dijo Fitzurse—es necesario, no sólo que vuestra Alteza pase por alto esos atentados, sino que conceda su protección a los que los cometen, a pesar de ese celo laudable en favor de las leyes, que ellos están acostumbrados a quebrantar. Buenos estarían nuestros negocios si los bellacos sajones vieran convertidas en horcas las puertas de los barones normandos. Eso es lo que desean Cedric y todos sus partidarios. Vuestra Alteza conoce que no podemos retroceder del punto a que hemos llegado; pero bien ve cuán peligroso sería dar un paso cuando nos faltan tan útiles cooperadores.

El Príncipe oyó con impaciencia estas observaciones y se puso a pasear por el aposento con todos los síntomas de la inquietud y del despecho.

—Villanos—decía—, traidores...; haberme abandonado en este apuro...

—Locos y desacordados más bien merecen llamarse—dijo Waldemar—; insensatos, que se divierten en frotleras y dejan el negocio más importante.

—¿Qué hemos de hacer?—dijo el Príncipe parándose de repente del consejo.

—No sé que se pueda hacer otra cosa—respondió éste—que lo que ya he dis-

puesto; ni soy hombre de los que se ponen a declamar contra la mala suerte antes de haber hecho todo lo posible para mejorarla.

—Eres el ángel de mi guarda—dijo el Príncipe—, y si tengo la dicha de que no me fallen tus consejos, el reinado de Juan será famoso en los anales de esta isla. Repíteme las disposiciones que has tomado.

—He dado orden a Luis Winkelbrand, teniente de Mauricio, que toque a botasillas y tremole el pendón, y marche al castillo de «Frente de Buey» a dar cuanto socorro pueda a nuestros amigos.

El Príncipe Juan enrojeció de cólera como si acabara de recibir un insulto. —Por la Virgen santa—dijo—, que te has atrevido a mucho. ¡Tocar a botasillas y desplegar bandera en una ciudad en que se halla el príncipe Juan, y sin su consentimiento!

—Pido a Vuestra Alteza mil perdones—dijo Fitzurse, maldecido intencionalmente la pueril vanidad de su protector; —pero cuando urgen tanto las circunstancias y cuando puede ser tan fatal la pérdida de un minuto, no he vacilado en tomar a mi cargo esta disposición, que he juzgado necesaria a vuestros intereses.

—Te perdono, Fitzurse—dijo el Príncipe—, porque conozco la necesidad de que

El...
el ferro...
estimad...
línea cu...
por los...
mos no...
rocarri...
y así de...
Guadal...
damos...
cionales...
trucción...
Sería...
frios lo...
mos he...
trar fa...
en el or...
nal tiem...
ra qué?...
No q...
cusión...
fey ayer...
wejo de...
nes, por...
tra, no...
rompa...
Convi...
conozca...
locales...
continua...
Para...
que disp...
lo 2.º...
1932.
Dice a...
b) Si...
línea o...
sado por...
pero hab...
En...
S...
GRAN F...
TIL I...
GRAD...
No ha...
simpatía...
ba al pi...
Castilla...
un día...
Corazón...
Francisco...
linea, ma...
respectiva...
vieca. ¡...
¡lo per...
Mas he...
cursión...
simulacro...
que días...
brar en...
objeto de...
ciar una...
agravios...
sus que...
Santuario...
los niños...
Fiesta...
Jesús, Na...
sentes cir...
ser éstos...
Santísimo...
El 30...
def mes...
ficio Coraz...
de oro de...
mes se ha...
En'ef S...
En este...
sociedad...
eser alma...
su buñico...
Dios. Es...
nitiencia...
Los ni...
ñínez, por...
más indica...
para desag...
ofendida...
moso que...
más capa...
y sacrilegio...
niños inoc...
De la...
Región Bu...
gos que...
limitrofe...
en general...
Esta es...
yecta. Fiest...
lado se ha...
e indigne...
cerdoles, pu...
No dudamo...
mantenim...
vide que...
toda la Bu...
Baste lo...
de aviso...
el viaje...
la propag...
ellos tomen...
caior, deper...
mísima. Ins...
do noticias...
Comisión O...
José...
ESPECIAL...
DE...
de la Escuela...
Consulta de...
RAYOS X